



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Implementación del Régimen Mype tributario en el Minimarket
Market Sol en Ate 2018

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Sovero Yupanqui Mariel Katherin (ORCID:0000-0002-7580-2126)

ASESOR:

MG Vizcarra Quiñones Alberto Miguel (ORCID:0000-0001-8463-3443)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA –PERÚ

2018

Dedicatoria

Dedico este presente trabajo a mis padres y hermanos ya que son el pilar más importante y que siempre estuvieron ahí apoyándome sin importar nuestras diferencias y opiniones. De igual forma dedico este trabajo a mis docentes de la UCV que gracias a su ayuda y guía se llevó a cabo esta investigación

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por darme una buena salud, para así poder llegar a realizar dicho trabajo. Por otro lado, quiero agradecer a mis padres y hermanos a mi Asesor de la UCV y familiares por su apoyo incondicional para lograr este fin.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO.....	4
III. METODOLOGIA.....	10
3.1 Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población y muestra	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.6 Métodos de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS	15
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS	32
ANEXO	36

Índice de tablas

Matriz de operacionalización de variables	11
Validación de Expertos.....	13
Análisis de fiabilidad del Régimen Mype Tributario.....	13
Sujetos comprendidos del Régimen Mype Tributario.....	15
Sujetos no Comprendidos del Régimen Mype Tributario	16
Libros contables del Régimen Mype Tributario.....	17
Libros contables del Régimen Mype Tributario.....	18
Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario.....	19
Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario.....	20
Beneficios laborales	21
Beneficios laborales del Régimen Mype Tributario	22
Pago a Cuenta del Régimen Mype Tributario	23
Pago a Cuenta del Régimen Mype Tributario	24
Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario	25
Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario	26
Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario	27

Resumen

En esta investigación titulada Implementación del Régimen Mype tributario en el Minimarket Market Sol en Ate 2018, se planteó como objetivo principal Implementar el Régimen Mype Tributario en el Minimarket Market Sol en Ate 2018.

No obstante, como una forma de alcanzar dicho objetivo general se ha aplicado los siguientes objetivos específicos: (1) Analizar el acogimiento del régimen mype tributario (2) Determinar los beneficios tributarios en el Minimarket (3) Determinar los tributos del régimen mype tributario

La investigación realizada fue de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 15 trabajadores del Minimarket Market Sol. Se utilizó un instrumento: El Cuestionario, antes de aplicar los instrumentos se constató su validez y confiabilidad. Los resultados obtenidos permitieron comprobar que al implementar el régimen Mype Tributario en el Minimarket sería beneficioso ya que de acuerdo a los ingresos que obtenga será el monto que pague como tributo.

Palabras claves: Régimen Mype, beneficios, tributos.

Abstract

In this research entitled Implementation of the Tax Mype Regime in the Minimarket Market Sol in Ate 2018, the main objective was to implement the Mype TaxRegime in the Minimarket MARKET SOL in Ate 2018.

However, as a way to achieve this general objective, the following specific objectives have been applied: (1) Analyze the reception of the tax mype regime (2) Determine the tax benefits in the Minimarket (3) Determine the taxes of the tax mype regime

The research carried out was of a descriptive type, with a non-experimental, cross-sectional design. The sample consisted of 15 workers of the Minimarket Market Sol. An instrument was used: The Questionnaire, before applying the instruments, its validity and reliability were verified. The results obtained allowed to verify that when implementing the Mype Tax regime in the Minimarket it would be beneficial since according to the income obtained, it will be the amount that will be paid as a tribute.

Keywords: Mype regime, benefits, taxes

I. INTRODUCCIÓN

La revista Pro – Inversión, nos menciona como definición que las MYPES son como unidades económicas que son constituidas ya sea por una persona jurídica o natural que tenga vínculo con alguna organización empresarial, la cual tiene como objetivo primordial es realizar actividad como extracción, transformación, producción, comercialización de bienes y servicios.

Según como nos menciona Valdés y Sánchez en lo que concierne que el desarrollo de la MYPE a nivel mundial luego de la aparición monetarista de la política económica del neoliberalismo, la cual representa un noventa porciento de las empresas a nivel del mundo, por ello aprovechan el cincuenta porciento de la mano de obra y colabora en el cincuenta por ciento del PBI a nivel mundial.

Hoy en día las mype son las que están generando mayor empleo con lo que respecta en américa latina y el caribe donde la cual hay un total de once millones de empresas de las cuales un millón son medianas y pequeñas empresas, según las investigaciones de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). De las cuales las mype generan el 47 % de empleo es decir unos 127 millones puestos de trabajo en américa latina. Existe 76 millones de productividad de los trabajadores individuales la cual presenta el 28 % de empleo y el otro 5% son de empleo domésticos.

Como nos indica en el párrafo anterior las mypes son un gran generador de empleo ya que mayormente son medianas y pequeñas empresas, la cual es beneficioso para la economía.

A nivel nacional las MYPES en nuestro país, según Sánchez (2017) nos menciona que, " las microempresas en nuestro país son muy importantes ya que son el motor de la economía, actualmente ofrecen empleo al 80% de la sociedad, la cual genera el 40% del producto bruto interno". Por otro lado, según la sociedad de comercio exterior en el Perú nos menciona que en el pero el 96.5% de empresas mypes existentes, la cual se encuentra en aumento a las empresas cada año.

Por lo mencionado las medianas y pequeñas empresas son primordial e importante ya que es beneficioso para la economía del país la cual ofrece

oportunidades laborales, por ello cada año se encuentran en incremento.

Por lo tanto, en el Minimarket Market Sol que se encuentra ubicado en el distrito de Ate la cual se encuentra acogido al régimen general debido a su variación de ventas se optó en implementación del régimen mype tributario ya que solo se pagaría los tributos de acuerdo a sus ingresos que genera.

Lo mencionado en el párrafo anterior es debido que hoy en día se sabe que la competencia en nuestro alrededor cada vez es más ya que esto genera que las ventas varíen día a día, ya que incluso el impuesto selectivo al consumo tuvo un alza la cual genera que ciertos productos que se encuentren afectados, aumenten su valor.

El pronóstico del problema sería que al aplicar el nuevo régimen mype tributario en el Minimarket tributaria de acuerdo A sus ingresos generados ya sea mensual y anualmente y sería beneficioso al negocio, e incluso también para la mejora del Minimarket

Por último, al aplicar el régimen mype tributario ya que nos permite solo pagar el 1 % de los ingresos como pago a cuenta mensual en caso dichos ingresos no son superiores a 300 UIT, por ende, lo mencionado beneficiara al Minimarket para un mejor rendimiento.

Lo mencionado en el párrafo anterior es debido que hoy en día se sabe que la competencia en nuestro alrededor cada vez es más ya que esto genera que las ventas varíen día a día, ya que incluso el impuesto selectivo al consumo tuvo un alza la cual genera que ciertos productos que se encuentren afectados, aumenten su valor.

El pronóstico del problema sería que al aplicar el nuevo régimen mype tributario en el Minimarket tributaria de acuerdo A sus ingresos generados ya sea mensual y anualmente y sería beneficioso al negocio, e incluso también para la mejora del Minimarket. Por último, al aplicar el régimen mype tributario ya que nos permite solo pagar el 1 % de los ingresos como pago a cuenta mensual en caso dichos ingresos no son superiores a 300UIT, por ende, lo mencionado beneficiara al Minimarket para un mejor rendimiento.

Problema General ¿De qué manera se implementará el Régimen Mype Tributario en el Minimarket Market Sol en Ate 2018?

Problema Especifico ¿De qué manera se analizará el acogimiento del régimen mype tributario en el Minimarket Market Sol en Ate 2018?,¿De qué manera se determinarán los beneficios tributarios en el Minimarket Market Sol en Ate 2018?,¿De qué manera se determinarán los tributos del régimen mype tributario en el Minimarket Market Sol en Ate2018?

Justificación de estudio: según como nos menciona Sampieri, Baptista y Hernández, (2014), que se deben realizar las investigaciones con un propósito ya definido, ya que no se deben realizar por algún capricho del investigador, por ello dicho propósito debe ser significativo para que así se pueda justificar la realización de la investigación.

Justificación practica la investigación su propósito es de poder fomentar los conocimientos tributarios en las empresas y/o negocios de diversos sectores, ya que actualmente la economía se basa en las microempresas y negocios de persona natural, y de esta manera poder resolver los problemas tributarios del Minimarket.

Justificación Metodológica Dicha justificación metodología se encuentra basada en una investigación aplicada, ya que se busca implementar un nuevo régimen basados en los conocimientos tanto teóricos, de tal manera la información es reas para la perspectiva aplicación, como técnica se utilizará las encuestas la cual nos permite nuevos conocimientos para los resultados.

Objetivo General Implementar el Régimen Mype Tributario en el Minimarket "MARKET SOL " en el distrito de Ate en el año 2018

Objetivo Especifico Analizar el acogimiento del régimen mype tributario en el Minimarket MARKET SOL en Ate 2018, Determinar los beneficios tributarios en el Minimarket MARKET SOL en Ate2018, Determinar los tributos del régimen mype tributario en el Minimarket MARKET SOL en Ate 2018.

II. MARCO TEORICO

Díaz, M. y Reyes, F., en la Universidad Privada Antenor Arrego, Trujillo – Perú (2017), realizaron la investigación cualitativa “El decreto legislativo N°1269 y su incidencia tributaria en los comerciantes del centro comercial EL VIRREY”, el objetivo es establecer el hecho tributario del decreto legislativo en los negociantes del centro comercial en el distrito de Trujillo. El sustento teórico se basa en, el Decreto Legislativo N° 1269, Aplicación de Regímenes Tributarios, y Beneficios Mypes Tributarios. La población a estudiar estuvo conformada por los 600 comerciantes del centro comercial “EL VIRREY” según el padrón de propietarios, el muestreo que realizaron es probabilístico ya que se basaron al padrón de propietarios, la cual según la formula hallada se obtuvo como muestra a 138 comerciantes. La conclusión más relevante es la situación económica y tributaria del centro comercial la cual predomina mayor porcentaje de los asociados acogidos al Régimen Único Simplificado y solamente 12% están en el al Régimen Mype Tributario.

Sánchez, S., en la universidad Cesar Vallejo – Perú (2017), realizaron la investigación “Las Implicancias Tributarias Del Acogimiento Al Régimen Mype Tributario Por Parte De La Empresa Negociaciones Y Ferretería Tony E.I.R.L”, el objetivo fue indicar las implicancias de los tributos para acogerse al régimen mype en la empresa. Dicho sustento es la informalidad de tributos en el sistema tributario. La población es las declaraciones PDT desde el comienzo de actividades, la muestra es los PDT mensuales del mes de enero hasta mes de agosto del año 2016 -2017. Por último, la conclusión más principal es de realizar el análisis del marco legal la cual regula al régimen MYPE ya que se determinó que tienen beneficios tributarios.

Zevallos, N., en la Universidad de Huánuco -Perú (2017), realizaron la investigación “EL régimen Mype y su desarrollo empresarial en el rubro de transporte de carga. Tiene como objetivo determinar cómo influye el régimen MYPE en su desarrollo empresarial en la empresa de transporte, por ello se basa al decreto legislativo 1269, su población es las empresas MYPES del rubro de transporte de carga, la muestra fue 135 organizaciones del sector. Su conclusión principal que a través de la evaluación a través de las encuestas obtenidas se obtuvo como resultado que los ochenta y ocho porcientos de las empresas si

influye de manera significativa en el desarrollo empresarial.

Aballay, A., en la Universidad del Bio - Bio -Chile (2013), realizaron la investigación “La actual situación de las MYPES que pertenecen a la cámara de turismo y comercio penco”, el objetivo es caracterizar como se encuentra en la actualidad la situación de las mypes en la cámara de turismo y comercio, el sustento teórico se basa en la competitividad de las mypes, planificación estratégica de las mypes. La población está constituida por las empresas de la cámara de comercio. La conclusión más relevante es que dichas empresas de la cámara de turismo y comercio manejan su comunicación persona a persona la cual hace un total de 35% la cual el resultado respalda la información de las encuestas.

Acosta, K. en la universidad Internacional de Ecuador (2016), realizaron la investigación “Impacto del Anticipo del Impuesto a la Renta en las mypes ecuatorianas en 2016 en un entorno de liquidez financiera”, la conclusión más relevante es el cálculo del impuesto a la renta la cual no está relacionado a las pérdidas o utilidades de la organización, el anticipo del impuesto a la renta se debe determinar y calcular, los aspectos que afectan el financiamiento de las empresas la cual no se contribuye a la recuperación de las empresas que hayan obtenido pérdidas en este periodo.

Cubero, M. en la universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador (2013). realizaron la investigación “Diseño de un manual contable para mypes en el Ecuador”, la conclusión más relevante es El cambio mundial de las políticas contables con el ingreso de las Normas Internacionales de Información Financiera y Contable, motiva a diseñar un Manual Contable que permita mantenerse a las Pymes actualizadas.

Para Flores, “las mypes son unidades que operan empresarialmente de una manera ordenada, y que los propietarios o los directores aplican sus conocimientos y los recursos para elaborar la prestación de servicios diversos a terceros, con el fin de generar mejores” (2014).

Sánchez (2014) nos indica lo siguiente: las mypes son un componente importante para la economía, actualmente las mypes ocupan el 80% de empleo de la población económica la cual generan el 40% del producto bruto interno, las mypes es formada por un individuo natural, jurídica o bajo alguna organización contemplada en legislación.

Régimen Mype Tributario Según nos menciona decreto legislativo N°1269, “Se creó el Régimen Mype Tributario, la cual su objetivo principal es establecer dicho nuevo régimen, la cual es comprendido por aquellos contribuyentes según el artículo 14 del LIR, por lo tanto, no deben superar sus ingresos anuales a 1700 UIT” (2016).

Acogimiento al Régimen Mype Tributario Según

la SUNAT (2016) nos indica lo siguiente:

Que aquellos que inician sus actividades con la declaración mensual del mes que inician las actividades podrán acogerse al régimen dentro del plazo de la fecha de vencimiento.

Para los contribuyentes que se encuentran en el nuevo RUS, se pueden acoger el cualquier mes dentro del ejercicio gravable.

Aquellos contribuyentes del régimen especial solo se podrán acoger mediante la presentación de la declaración jurada correspondiente del mes.

Aquellos contribuyentes del Régimen General, se pueden acoger presentando la declaración del primer mes (enero) del ejercicio gravable siguiente.

Sujetos comprendidos

EL régimen mype tributario está comprendido tanto con personas naturales, sucesiones indivisas, las asociaciones de hecho de profesionales, las personas jurídicas y sociedades conyugales, que se encuentren domiciliados en el país; siempre en cuando sus ingresos no lleguen a superen las 1700 UIT, la cual se debe considerar la del año 2017 cuyo valor es S/ 4050, al multiplicarse por 1700 se obtiene al máximo S/ 6, 885,000 de ingresos anuales” (2017).

Sujetos no comprendidos Según la SUNAT (2016) nos indica que aquellos sujetos que no se encuentran comprendidos en dicho régimen las cuales son:

- a) Aquellos contribuyentes que superen las 1700 UIT.
- b) Aquellos que cuenten con alguna sucursal, agencia u otro establecimiento que se encuentre en el país de dicha empresa constituida en el extranjero.

Beneficios del régimen Mype Tributario Aquellos incentivos que son otorgados por el estado la cual es para los empresarios para una ayuda al desarrollo de su organización para así lograr sus objetivos tanto económicos como sociales. Aquellos incentivos que son otorgados por el estado la cual es para los empresarios para una ayuda al desarrollo de su organización para así lograr sus objetivos tanto económicos como sociales. Aquellos incentivos que son otorgados por el estado la cual es para los empresarios para una ayuda al desarrollo de su organización para así lograr sus objetivos tanto económicos como sociales. Aquellos incentivos que son otorgados por el estado la cual es para los empresarios para una ayuda al desarrollo de su organización para así lograr sus objetivos tanto económicos como sociales.

Libros y registros contables para Pancorbo indica que “los contribuyentes deben llevar los libros y registros contables según sus ingresos netos anuales durante el ejercicio gravable” (2017):

- a) Para aquellos contribuyentes que no superen las 300 UIT solo llevan libro de compra, venta y libro diario.
- b) y para los contribuyentes que superen las 300 UIT llevan los libros según el artículo 65°.

Sanciones tributarias se tiene como principal beneficio tributario de dicho régimen es que no se aplican sanciones tributarias aun así no cumplan o no se encuentren al día en las obligaciones tributarias tratando de aquellos contribuyentes que empiecen su desarrollo de actividades durante el 2017 y también para aquellos que fueron acogidos al régimen del nuevo rus durante el mismo año tampoco se les aplicará sanciones tributarias (2016). Se tiene como principal beneficio tributario de dicho régimen es que no se aplican sanciones tributarias aun así no cumplan o no se encuentren al día en las obligaciones

tributarias tratando de aquellos contribuyentes que empiecen su desarrollo de actividades durante el 2017 y también para aquellos que fueron acogidos al régimen del nuevo rus durante el mismo año tampoco se les aplicará sanciones tributarias (2016).

Según nos menciona el Numeral 1, 2 y 5 del artículo 175 código tributario nos indica lo siguiente:

- Numeral 1.- excluir de llevar los libros y/o registros exigidos mediante el reglamento por la Sunat con una sanción de 0.6% de los ingresos netos.
- Numeral 2.- llevar los libros y/o registros que almacenen información básica que son exigidos mediante los reglamentos que establece la sunat, sin observar las condiciones establecidas en las normas, tiene una sanción de 0.3% de los ingresos netos.
- Numeral 5.- Llevar con atraso los libros y/o registros exigidos por la SUNAT, mayor al permitido por las normas vigentes que se vinculen con la tributación, tiene una sanción de 0.3% de los ingresos netos.

Beneficios laborales según la revista Actualidad Empresarial (2016) nos indica que: El régimen Mype Tributario le corresponde ciertos derechos y deberes laborales como las cuales:

- Una remuneración, jornada laboral de 8 horas diarias.
- Sobretiempo,
- Descanso 1 vez por semana.
- Vacaciones
- Feriados
- Tener una protección por despido sin justificación
- Dicho régimen solo le corresponde 15 días de vacaciones remuneradas por cada año
- También deberán recibir gratificaciones dos veces al año en julio y diciembre el monto corresponde a media remuneración cada una Tributos del Régimen Mype Tributario

Pago a cuenta Los pagos a cuenta hacen referencia a pagos anticipados de un tributo que serán liquidados posteriormente

El decreto legislativo N° 1269 nos indica que los sujetos que no superen las 300UIT de ingresos anuales deberán declarar y abonar el pago a cuenta que les corresponde por el ejercicio grabable, la cual el dicho pago que se aplica el del 1% a los ingresos mensuales.

Aquellos sujetos del régimen mype tributario que lleguen superar en cualquier mes del ejercicio del límite que establece el decreto 1269, en este caso declararan y abonaran el pago a cuenta de acuerdo al artículo 85° del LIR.

Tasas del impuesto las tasas son contraprestaciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. El decreto legislativo nos menciona que “los contribuyentes del régimen mype tributario se hallara la renta neta de acuerdo a lo dispuesto en la ley del régimen general” (2016).

Según nos menciona el decreto legislativo 1269: Aquellos contribuyentes comprendidos al régimen tributario sus tasas se determinan con la renta anual su tasa progresiva que consta por lo tanto que hasta 15 UIT la tasa será del 10%, si es mayor de 15 UIT es de 29.5%, los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen podrán aplicar la tasa progresiva de acuerdo las utilidades que obtienen anualmente (2016).

Aquellos contribuyentes comprendidos al régimen tributario sus tasas se determinan con la renta anual su tasa progresiva que consta por lo tanto que hasta 15 UIT la tasa será del 10%, si es mayor de 15 UIT es de 29.5%, los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen podrán aplicar la tasa progresiva de acuerdo las utilidades que obtienen anualmente (2016).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Descriptiva Según nos menciona Hernández que, los estudios descriptivos son aquellos que especifican las propiedades más importantes que se van analizar, la cual miden y evalúan los aspectos, dimensiones o componentes que se va investigar (2014, p.155)

El presente proyecto de investigación es de tipo descriptiva por cuanto se va a describir cómo se implementará el régimen mype tributario en el Minimarket Market sol.

Cuantitativo: Según Hernández (2014) nos dice que, se considera una investigación cuantitativa ya que se mide la variable en un contexto determinado y las mediciones que son obtenidas son analizadas (p.14).

Diseño de investigación: en la investigación es de diseño no experimental ,ya que no se manipularan las variables y transaccional por la cual se recolectara datos en un momento específico .

3.2 Variables y operacionalización

Tabla 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	TECNICAS	INSTRUMENTO
Régimen Tributario	En este nuevo Régimen Mype Tributario, los contribuyentes tributarán sobre la utilidad, lo cual es un beneficio para las Mypes(Valdivia ,2017)	Acogimiento al Régimen Tributario	Sujetos comprendidos Mype _____ Sujetos no comprendidos	Observación	Guion de observación
		Beneficios del Régimen Tributario	Libros y registros contables del Mype _____ sanciones tributarias Beneficios laborales		
		Tributos del Régimen Tributario	Pagos a cuenta Mype _____ Tasas del impuesto	Encuesta	Cuestionario

Fuente: Elaboración Propia

3.3 Población y muestra

Población: Según Carrasco (2013), nos menciona que, el conjunto de los elementos en general (unidades de análisis) pertenecen al ámbito espacial donde la cual se llevará acaba la realización del proyecto de investigación.

La población de este trabajo está constituida por los trabajadores del Minimarket, que consta de 15 trabajadores.

Muestra: Según Carrasco, nos da la mención que, la muestra es un fragmento o parte la cual representa a la población, las cuales sus características esenciales son de ser el fiel reflejo de la población y ser objetiva, con el fin que los resultados que se llegan a obtener se puedan generalizar a todos los elementos conformados por la población (2013). Para el presente trabajo de investigación usaremos muestreo no probabilístico

Muestro: que se utilizara en este presente trabajo será de tipo censal ya que se encuestara a los 15 trabajadores del Minimarket.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: La técnica que se utilizará para el presente trabajo de investigación será:

Encuesta Según Hernández (2014), nos indica que “la encuesta es una de las técnicas que se utiliza para recolectar datos, está conformado por varias preguntas se encontraran dirigidas directamente a la población”.

El presente trabajo de investigación se realizarán encuesta que serán dirigidos a los trabajadores del Minimarket Market Sol en el distrito de Ate ,2018.

Instrumento: El instrumento que se utilizará para el presente trabajo de investigación será:

Cuestionario: Según Hernández (2014) nos da mención que, “ el cuestionario es un instrumento de investigación que consta en diferentes interrogantes preguntas y entre otras indicaciones con el fin de obtener información de los consultados”.

El presente trabajo investigación se utilizarán los cuestionarios que consta con 13 ítems, con el fin de obtener información de los trabajadores del Minimarket Market Sol en el distrito de Ate 2018.

Validez: Dichos instrumentos de investigación se realizaron bajo el criterio de juicios de expertos para ello se contó con 03 magister, la cual la universidad nos brinda, quienes ellos realizaron la función de validez del cuestionario. El instrumento que mide los indicadores, indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

Tabla 2: Validación de Expertos

<i>Expertos</i>	<i>Aplicable</i>
Mg. Martin Yovera	Aplicable
Mg. Otto Terry Mg.	Aplicable
Willy Calsina	Aplicable

Fuente: elaboración propia.

3.5 Procedimientos

Confiabilidad: En el presente trabajo de investigación la confiabilidad se obtendrá mediante el alfa de CronBach la cual nos permitirá observar el nivel de confiabilidad en que se encuentre el instrumento.

Tabla 3: Análisis de fiabilidad del Régimen Mype Tributario

Alfa de	N de
Cronbach	elementos
,880	13

Fuente: SPSS Versión 23

Interpretación:

la tabla nos muestra el coeficiente de 0.880 encontrado en los 13 ítems de la variable Régimen Mype Tributario; por ello se considera que el instrumento es confiable para la investigación.

3.6 Métodos de análisis de datos

La presente investigación tuvo como método de análisis la información y recolección de datos ya que serán analizados, procesados bajo el sistema de apoyo como programa SPSS23.

3.7 Aspectos éticos.

La presente investigación se realizó a través de los cumplimientos ya sea con la ética profesional, tanto como moral y social, ya que se tomaron en cuenta los principios de objetivo, competitividad profesional, confianza y compromiso ético en lo profesional.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Descripción de Resultados

Tabla 4: Sujetos comprendidos del Régimen Mype Tributario

1. El ser un sujeto comprendido de régimen mype tributario será beneficioso para el Minimarket

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	CASI SIEMPRE	6	40,0	40,0
	SIEMPRE	9	60,0	60,0
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 1: Frecuencia de los sujetos comprendidos del Régimen Mype Tributario

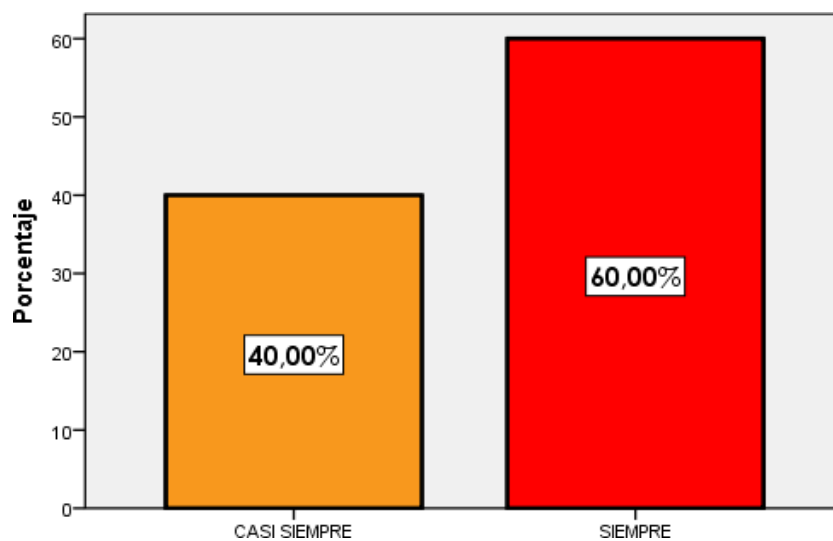


Figura N° 1: Grafico de Barras de sujetos comprendidos

Interpretación:

En el gráfico N° 1, nos indica que el 60.00% de los encuestados señalaron que siempre al ser un sujeto comprendido del Régimen Mype Tributario será beneficioso para el Minimarket en cambio el 40.00 % indicaron que casi siempre será beneficioso para aquellos que se encuentran acogidos al régimen .

Tabla 5: Sujetos no Comprendidos del Régimen Mype Tributario

2. Conocerá usted cuales son los sujetos que no se encuentran comprendidos para el acogimiento del régimen mype tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
	NUNCA	2	13,3	13,3
	ALGUNAS VECES	3	20,0	20,0
Válido	CASI SIEMPRE	7	46,7	46,7
	SIEMPRE	3	20,0	20,0
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 2: Frecuencia de los sujetos no comprendidos del Régimen Mype Tributario

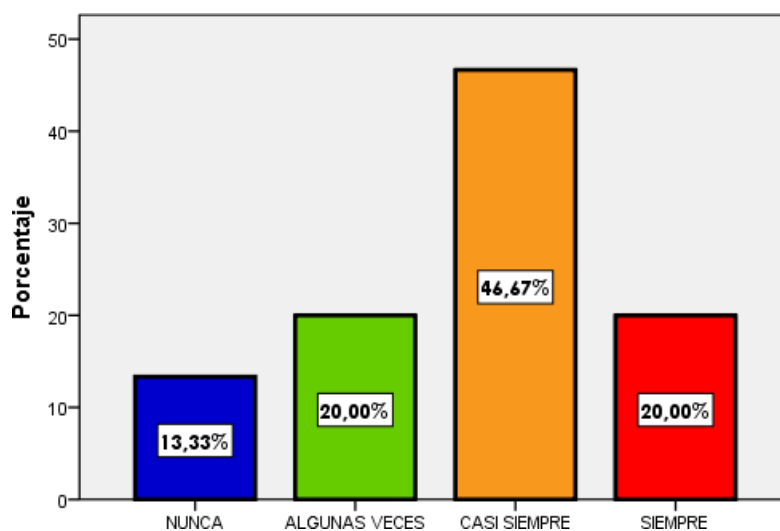


Figura N° 2: Grafico de Barras de sujetos no comprendidos

Interpretación:

En el gráfico N° 2, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, de lo cual podemos indicar que el 46.67% casi siempre tienen conocimiento de quienes son los sujetos que no comprenden al régimen mype tributario, el 20.00 % indica que algunas veces y el 13.33% nunca han tenido conocimiento de los sujetos que no comprenden dicho régimen.

Tabla 6: Libros contables del Régimen Mype Tributario

3. El Minimarket cumplirá con la obligación de llevar los libros contables según el régimen mype tributario

			Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido
	ALGUNAS VECES	3	20,0
	CASI SIEMPRE	5	33,3
Válido	SIEMPRE	7	46,7
	Total	15	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 3: Frecuencia de los Libros contable del Régimen Mype Tributario

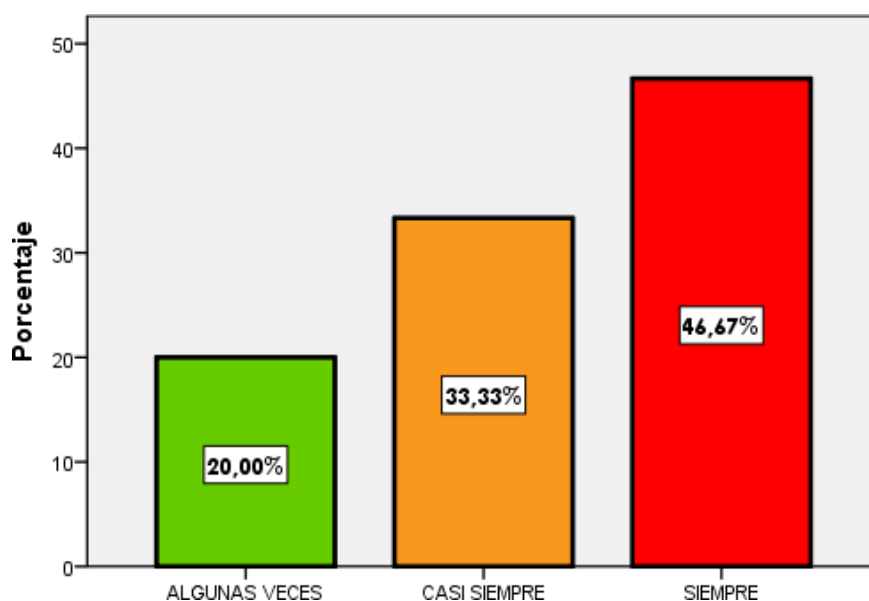


Figura N° 3: Grafico de Barras de libros contables

Interpretación:

En el gráfico N° 3, se observa en la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 46.67% de los encuestados indican que siempre el Minimarket cumplirá con llevar los libros contables según dicho régimen, el 33.33% de los encuestados casi siempre y el 20.00% indica que algunas veces cumplirá con dicha obligación

Tabla 7: Libros contables del Régimen Mype Tributario

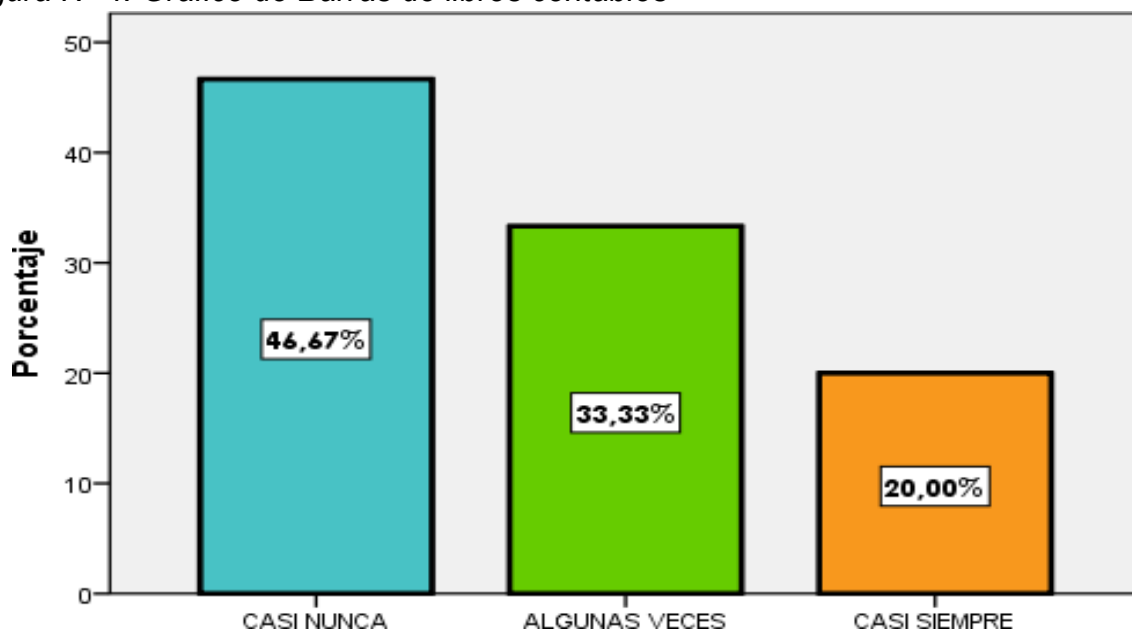
4. El Minimarket no contará con un personal especializado quien lleve los libros y registros contables

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
CASI NUNCA	7	46,7	46,7
ALGUNAS VECES	5	33,3	33,3
Válido CASI SIEMPRE	3	20,0	20,0
Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 4: Frecuencia de los Libros contable del Régimen Mype Tributario

Figura N° 4: Grafico de Barras de libros contables



Interpretación:

En el gráfico N° 4, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes que el 46.67% de los encuestados nos indica que el Minimarket casi nunca contará con un personal especializado quien lleve los libros y registros contables, el 33.33% algunas veces y 20.00% de los encuestados nos indica que casi siempre contará con un personal que lleve los libros y registros contables en el Minimarket.

Tabla 8: Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario

5. Si se le aplicará sanciones tributarias perjudicaría al Minimarket

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
	CASI NUNCA	2	13,3	13,3
	ALGUNAS VECES	5	33,3	33,3
Válido	CASI SIEMPRE	4	26,7	26,7
	SIEMPRE	4	26,7	26,7
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 5: Frecuencia de las Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario

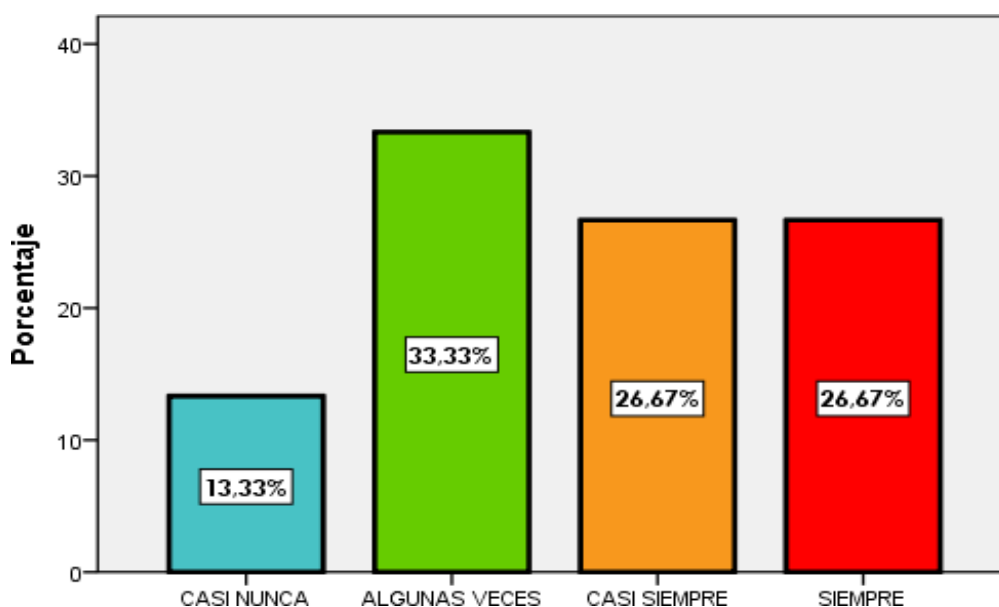


Figura N° 5: Grafico de Barras de las Sanciones tributarias

Interpretación:

En el gráfico N° 5, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes la cual nos indica que el 33.33% de los encuestados algunas veces las sanciones tributarias perjudicarían al Minimarket, el 26.67% nos indica casi siempre y siempre perjudicaría las sanciones y en cambio el 13.33% de los encuestados indican que casi nunca perjudicaría.

Tabla 9: Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario

6. Será beneficioso para el Minimarket que no se le apliquen sanciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	NUNCA	1	6,7	6,7
	ALGUNAS VECES	3	20,0	20,0
	CASI SIEMPRE	4	26,7	26,7
	SIEMPRE	7	46,7	46,7
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 6: Frecuencia de las Sanciones tributarias del Régimen Mype Tributario

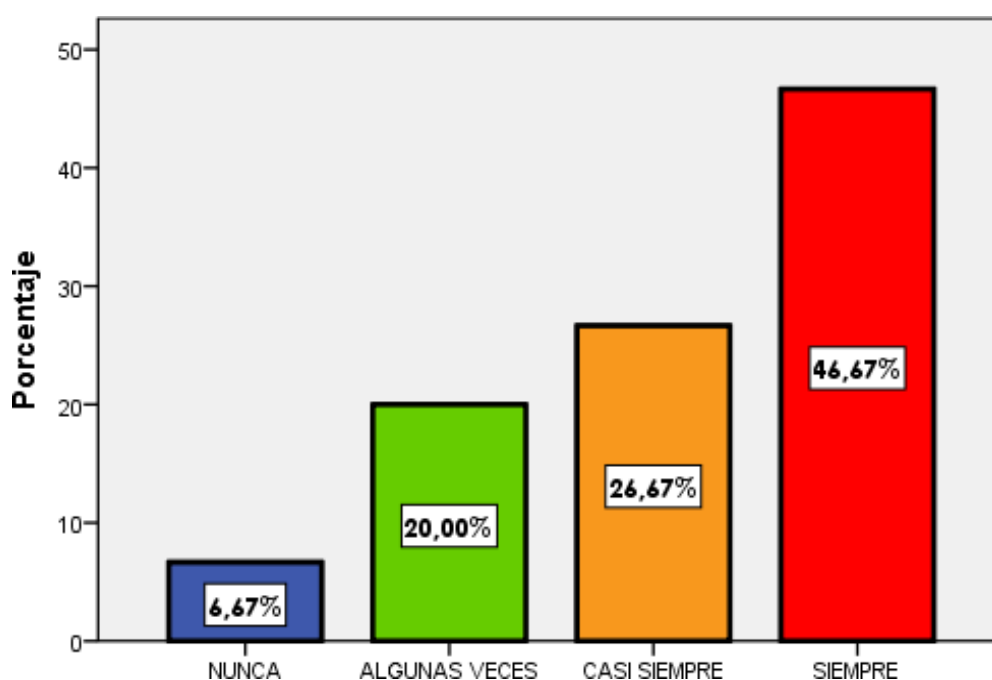


Figura N° 6: Grafico de Barras de las Sanciones tributarias

Interpretación:

En el gráfico N° 6, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes que el 46.67 % de los encuestados indica que siempre será beneficioso que no se le apliquen sanciones tributarias al Minimarket, el 26.67 casi siempre, 20.00% algunas veces y el 6.67% de los encuestados indican que nunca será beneficioso que no se apliquen sanciones al Minimarket.

Tabla 10: Beneficios laborales

7. El Minimarket tiene en cuenta los derechos y beneficios laborales del trabajador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
	CASI NUNCA	1	6,7	6,7
	ALGUNAS VECES	2	13,3	13,3
Válido	CASI SIEMPRE	6	40,0	40,0
	SIEMPRE	6	40,0	40,0
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 7: Frecuencia de los Beneficios laborales

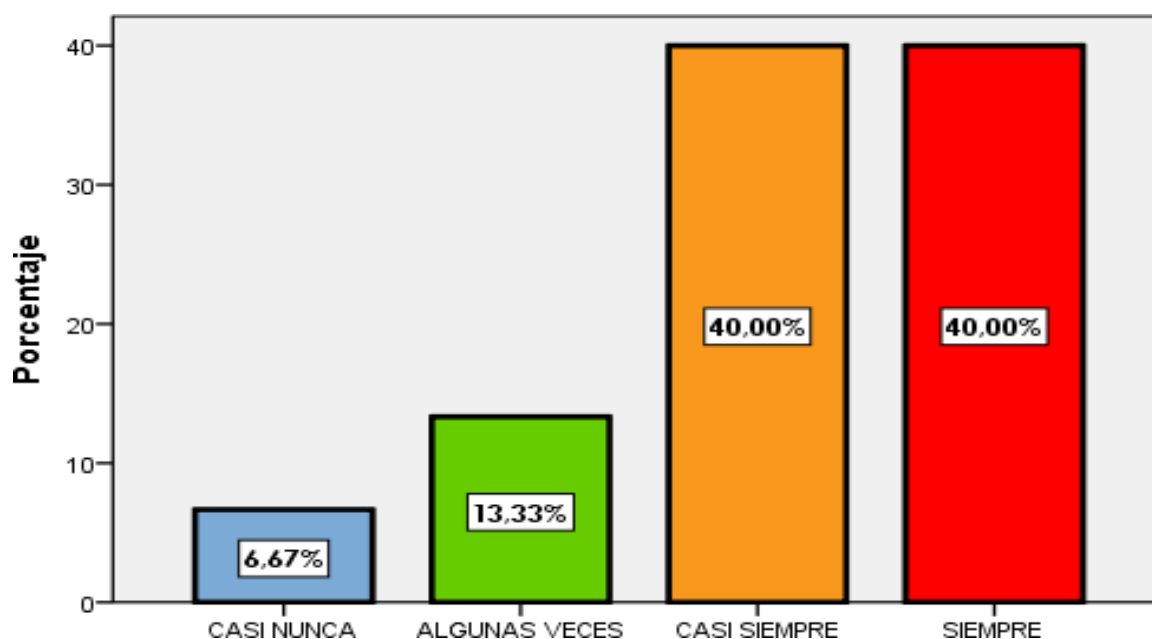


Figura N° 7: Grafico de Barras de Beneficios laborales

Interpretación:

En el gráfico N° 7, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes que el 40.00% de los encuestados nos indica que siempre y casi siempre el Minimarket cumple con los beneficios laborales del trabajador, el 13.33% indica algunas veces y 6.67% indica casi nunca tienen en cuenta con los derechos y beneficios laborales

Tabla 11: Beneficios laborales del Régimen Mype Tributario

8. Los trabajadores del Minimarket reconocen sus derechos y beneficios laborales aplicados en régimen mype tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
	CASI NUNCA	2	13,3	13,3
	ALGUNAS VECES	4	26,7	26,7
Válido	CASI SIEMPRE	5	33,3	33,3
	SIEMPRE	4	26,7	26,7
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 8: Frecuencia de los Beneficios laborales del Régimen Mype Tributario

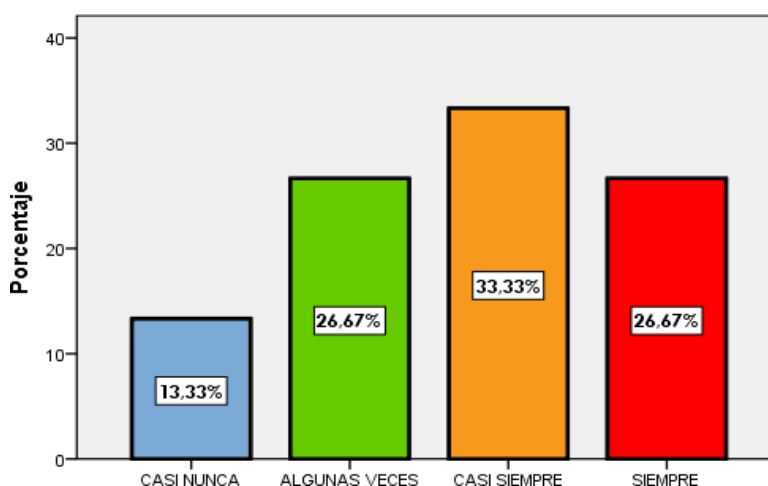


Figura N° 8: Grafico de Barras de los Beneficios laborales

Interpretación:

En el gráfico N°8, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 33.33% de los encuestados indica casi siempre los trabajadores reconocen sus derechos y beneficios laborales, el 26.67% indica que siempre y algunas veces llegan a reconocer, y en cambio el 13.33% indica que casi nunca.

Tabla 12: Pago a Cuenta del Régimen Mype Tributario

9. El pago a cuenta del impuesto a la renta en el régimen mype Tributario será favorable para el Minimarket

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
NUNCA	2	13,3	13,3
ALGUNAS VECES	2	13,3	13,3
Válido CASI SIEMPRE	7	46,7	46,7
SIEMPRE	4	26,7	26,7
Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 9: Frecuencia de los Pagos a Cuenta del Régimen Mype Tributario

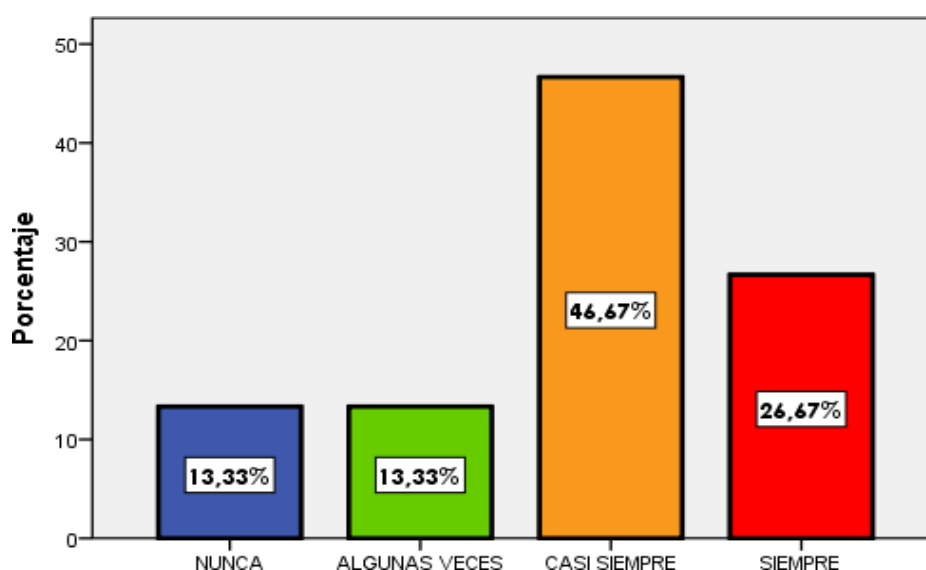


Figura N° 9: Grafico de Barras de Pago a Cuenta

Interpretación:

En el gráfico N° 9, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 46.67% de los encuestados nos indica que casi siempre el pago a cuenta del régimen mype tributario será favorable para el Minimarket, el 26.67 % indica que siempre y en cambio el 13.33% indica que nunca y algunas veces será favorable para el Minimarket el pago a cuenta

Tabla 13: Pago a Cuenta del Régimen Mype Tributario

10. La determinación del pago a cuenta permitirá el ahorro tributario para el Minimarket

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
CASI NUNCA	2	13,3	13,3
ALGUNAS VECES	3	20,0	20,0
Válido CASI SIEMPRE	5	33,3	33,3
SIEMPRE	5	33,3	33,3
Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 10: Frecuencia de los Pagos a Cuenta del Régimen Mype Tributario

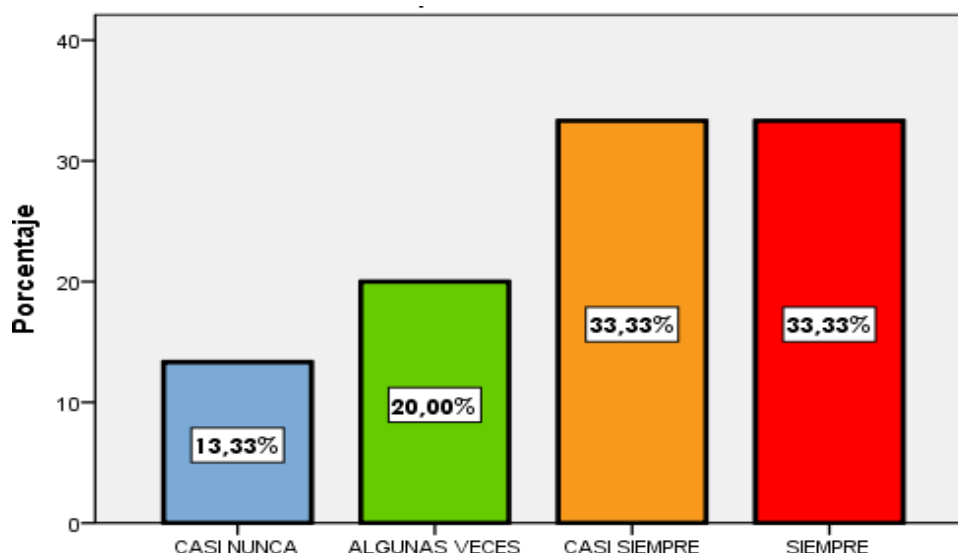


Figura N° 10: Grafico de Barras de Pago a Cuenta

Interpretación:

En el gráfico N° 10, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 33.33% de los encuestados nos indica que siempre y casi siempre la determinación del pago a cuenta permite el ahorro tributario en el Minimarket, el 20.00% indica algunas veces y en cambio el 13.33% indica que casi nunca.

Tabla 14: Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

11. Tienen conocimiento de las tasas del impuesto que brinda el régimen mype tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
CASI NUNCA	1	6,7	6,7
ALGUNAS VECES	3	20,0	20,0
CASI SIEMPRE	2	13,3	13,3
SIEMPRE	9	60,0	60,0
Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 11: Frecuencia de las Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

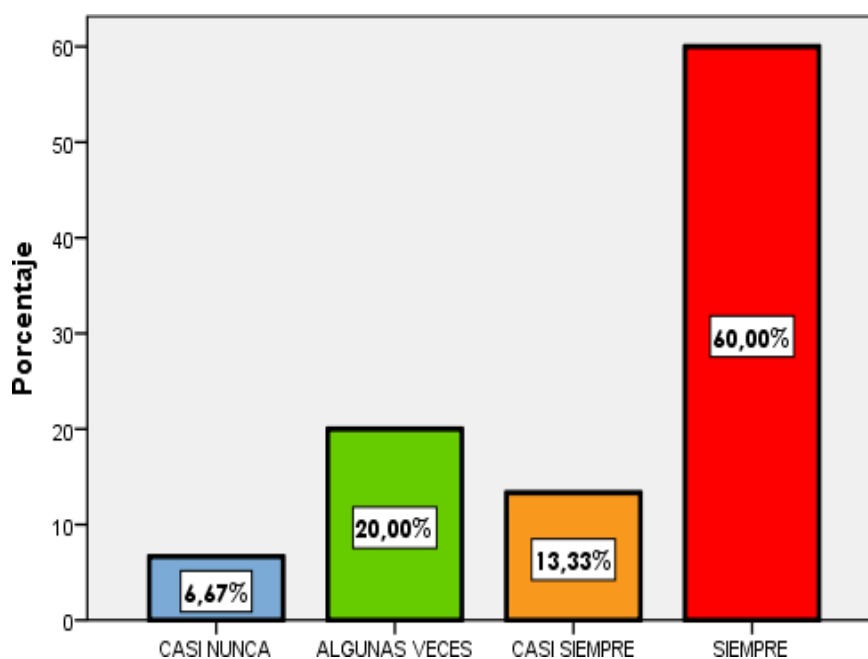


Figura N° 11: Grafico de Barras de las Tasas del impuesto

Interpretación:

En el gráfico N° 11, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 60.00% de los encuestados nos indica que siempre tienen conocimiento de las tasas del impuesto del régimen mype tributario, el 20.00% algunas veces, 13.33% casi siempre, 6.67% casi nunca tienen conocimiento de dichas tasas.

Tabla 15: Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

12. La determinación del impuesto del régimen mype tributario del 10% a las 15 UIT de sus ingresos será beneficioso para el Minimarket

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	ALGUNAS VECES	4	26,7	26,7
	CASI SIEMPRE	4	26,7	26,7
	SIEMPRE	7	46,7	46,7
	Total	15	100,0	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 12: Frecuencia de las Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

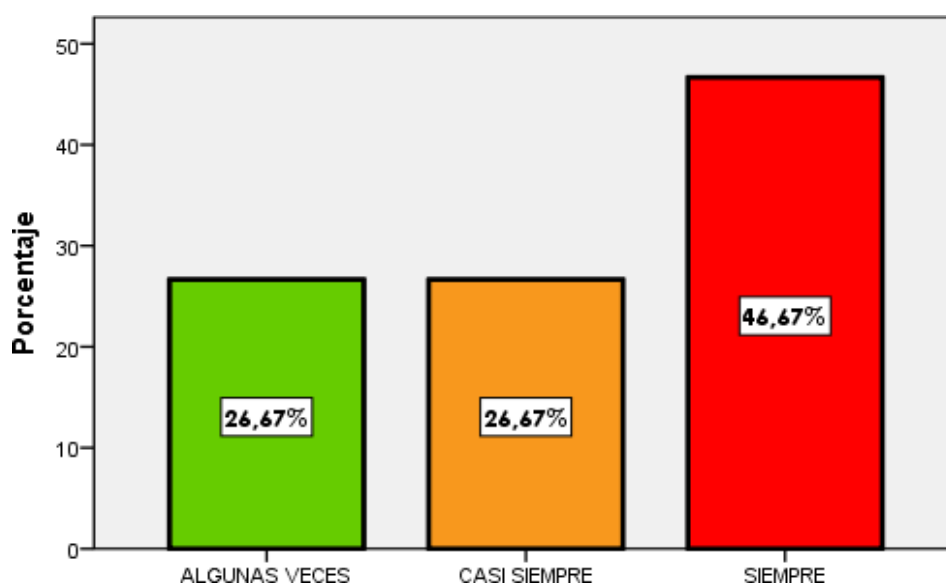


Figura N° 12: Grafico de Barras de las Tasas del impuesto

Interpretación:

En el gráfico N° 12, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 46.67% de los encuestados nos indica que siempre será beneficioso para el Minimarket el 10% del pago tributos de sus ingresos, en cambio el 26.67% de los encuestados nos indica que casi siempre y algunas veces será beneficioso para el Minimarket

Tabla 16: Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

13. Las escalas de pago de tributos según sus ingresos serán beneficioso para el Minimarket

			Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	NUNCA	2	13,3
	ALGUNAS VECES	2	13,3
	CASI SIEMPRE	7	46,7
	SIEMPRE	4	26,7
	Total	15	100,0

Fuente: SPSS Versión 23

Gráfico 13: Frecuencia de las Tasas del impuesto del Régimen Mype Tributario

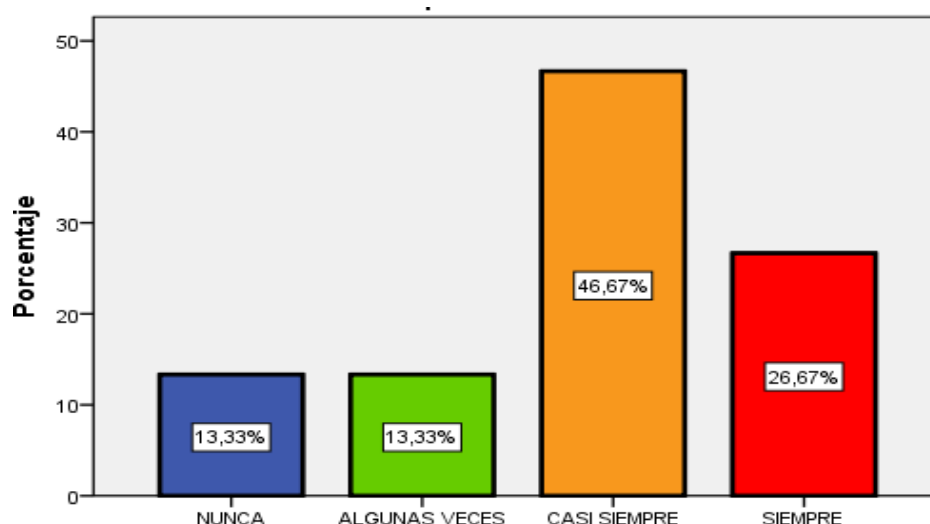


Figura N° 13: Grafico de Barras de las Tasas del impuesto

Interpretación:

En el gráfico N° 13, se observa la frecuencia agrupada en porcentajes, que el 46.67% de los encuestados nos indica que casi siempre las escalas de pago de los tributos serán beneficioso para el Minimarket en cambio el 26.67 % nos menciona que siempre será beneficioso y el 13.33 % de los encuestados indica que algunas veces y nunca será beneficioso para el Minimarket las escalas de pago del régimen mype tributario.

V. DISCUSIÓN

Con lo previsto en los resultados a través de la investigación la cual se utilizó como técnica la encuesta y de instrumento el cuestionario que se utilizó como medida de medición de la variable independiente de dicho régimen ya que como objetivo es implementar el régimen mype tributario en el Minimarket Market Sol en ate 2018 se obtuvo lo siguiente.

En lo que respecta en el grafico N°1 se obtuvo que el 60 % de los encuestados indico que siempre al ser un sujeto comprendido al régimen mype tributario será beneficioso para el Minimarket. Para contrastar lo mencionada según Alva nos menciona que el régimen mype tributario puede ser comprendido por persona natural, persona jurídica, entre otros siempre en cuando no lleguen a superar sus ingresos 1700 UIT. Por ello el Minimarket al cumplir dicho requisito si podría acoger al régimen mype tributario.

Como observamos en el grafico 2 nos indica que el 46.67% de los encuestadores no cuentan con el conocimiento de aquellos sujetos que no se encuentran acogidos al régimen. Para contrastar lo mencionado según la SUNAT nos menciona que no pueden acogerse al régimen mype tributario son aquellos contribuyentes que sus ingresos superen las 1700 UIT, entre otros más. Con respecto al grafico N° 3 se obtuvo 46.67 % de los encuestados siempre el Minimarket cumplirá con la obligación de llevar los libros y registros contables , en el grafico N° 4 el 47.67% de los encuestados indican que casi nunca el Minimarket no contara con un personal especializado en llevar los libros y registros contables .Para contrastar lo mencionado Pancorbo (2017) nos indica que se llevara libros y registros contables según la cantidad de ingresos que se obtenga , ya que lo dicho es un beneficio que brinda el régimen mype tributario .

En el grafico N° 5 se obtuvo que el 33.33% de los encuestados indican que algunas veces perjudicara al Minimarket si se le aplicaría sanciones tributarias, por otro lado, en el grafico N°6 se obtuvo que el 46.67% de los encuestados indica que siempre será beneficioso que no se apliquen sanciones tributarias.

Por consiguiente, en el grafico N° 7 y 8 se obtuvo que el 40 % de los encuestados indico que casi siempre los trabajadores cuentan y reconocen sus derechos y

beneficios laborales. Para contrastar lo mencionado según la revista de actualidad empresarial (2016) nos indica que el trabajador de una mype cuenta con 15 días de vacaciones, 8 horas de trabajo, gratificaciones en julio y diciembre y un día de descanso por semana. Por consiguiente, en el grafico N° 7 y 8 se obtuvo que el 40 % de los encuestados indico que casi siempre los trabajadores cuentan y reconocen sus derechos y beneficios laborales. Para contrastar lo mencionado según la revista de actualidad empresarial (2016) nos indica que el trabajador de una mype cuenta con 15 días de vacaciones, 8 horas de trabajo, gratificaciones en julio y diciembre y un día de descanso por semana.

En lo que respecta el grafico N°9 se obtuvo que el 46.67% de los encuestados indican que casi siempre es favorable para el Minimarket el pago a cuenta, por otro lado en los gráficos N° 10 y 11 se obtuvo de resultados que el 33 % y 60% de los encuestados indica que siempre se obtendrá el ahorro tributario con la determinación de pago a cuenta según este régimen y que el Minimarket tiene conocimiento de las tasas del impuesto que ofrece el régimen mype tributario.

En el grafico N° 12 y 13 se obtuvo que el 46.67% indican que siempre y casi siempre el 10% del impuesto a la renta anual es favorable para el Minimarket y también las escalas de pago que ofrece según sus ingresos será favorable para el Minimarket. Para contrastar lo mencionado el decreto legislativo 1269 (2016) nos indica que según los ingresos obtenidos ya sean mensual o anual el contribuyente podrá tributar.

VI. CONCLUSIONES

1. Al implementar el Régimen Mype Tributario en el Minimarket se concluye que tendría una incidencia favorable en la situación tributaria del Minimarket Market Sol, que a través de los resultados que se obtuvo se observó que tiene ventajas económicas para la empresa.
2. Del análisis del acogimiento del régimen mype tributario se determinó que el Minimarket si estaría apto para que pueda acogerse dicho régimen para una buena mejora.
3. Al realizar la determinación de los beneficios que brinda el régimen Mype Tributario llegamos a concluir que es muy beneficioso para cuando realice los pagos cada mes la cual corresponde al 1% de los ingresos netos obtenidos por cada mes, por ello nos genera un ahorro en los tributos ya que es beneficioso pagar una renta del 10% la cual los ingresos no alcancen los 1700 UIT en renta anual en cambio el el régimen general su renta corresponde al 29.5%.

VII. RECOMENDACIONES

Evaluar constantemente el impacto que brinda este régimen mype tributario para que así más empresas que cumplan con los requisitos de dicho régimen se puedan acoger para la mejora de sus empresas.

Realizar una revisión a las normas que se encuentren relacionadas al régimen mype tributario, ya que actualmente se realizan variaciones constantemente con el fin de no poder cometer alguna infracción o de esta manera poder perder algún beneficio que brinde. Realizar una revisión a las normas que se encuentren relacionadas al régimen mype tributario, ya que actualmente se realizan variaciones constantemente con el fin de no poder cometer alguna infracción o de esta manera poder perder algún beneficio que brinde.

Se le recomienda que consideren implementar el régimen mype tributario la cual se ha planteado en este presente trabajo de investigación, con el fin de permanecer en dicho régimen como una alternativa de mejorar el desarrollo en la empresa teniendo presente que sus ingresos que genere se encuentran por debajo de las 300 UIT, ya que al mantenerse en este régimen podrá generar mayores ingresos.

REFERENCIAS

Aballay, A. (2013). *Situación actual de las mypes pertenecientes a la Cámara de Turismo y Comercio de Penco*. (Optar al grado de magister en dirección de empresas). Universidad del Bio -Bio. Concepción -Chile.

Recuperado: file:///C:/Users/WINDOWS%2010/Downloads/Aballay_Zambrano

Alva, M. (09 de enero de 2017). ¿Conoce usted el régimen Mype tributario del impuesto a la renta? [Mensaje de blog].

Recuperado

: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2017/01/09/conoce-usted-el-régimen-mype-tributario>

Ampuero, N. y Peñalba, L. (2017). *Efectos de la exoneración del impuesto General a las*

Ventas – IGV de las micro y pequeñas empresas del rubro maderero del distrito de

Tambo pata, Madre de Dios. (Obtener el grado de Título Profesional de Contador

Público). Universidad Andina del Cuzco. Cuzco- Perú.

Recuperado: http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/776/3/N%C3%A9li_da_Lendy_Tesis_bachiller_2017.pdf

Diario Oficial el peruano. (17 de diciembre de 2016). *Decreto legislativo N° 1269*.

Recuperado: <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/decreto-legislativoque-crea-el-régimen-mype-tributario>

Decreto-Legislativo-N°-1269-Ef. (2016). *Régimen MYPE tributario*. Lima.

Recuperado : <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-régimen-mype>

Díaz, M. y Reyes, F. (2017). *El decreto legislativo N°1269 y su incidencia tributaria en los comerciantes del centro comercial EL VIRREY*. (Obtener el grado

de Título Profesional de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo - Perú.

Recuperado:http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/DIAZ_FRANCIA.R_EYES_E_L.DECRETO.LEGISLATIVO

Flores, J. (2014). *Gestión Financiera: Teoría y Práctica*. Lima: CECOF Asesores.

Flores, P. (2017). *Régimen Mype Tributario y su efecto en la liquidez de la empresa Adm. Contratista Generales EIRL en Trujillo*. (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo -Perú.

Recuperado:<http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle>

Francisco, M y Villa, V. (2014). *Que tan importantes son las MYPES para la economía del país*.

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw – Hill.

Huere, X. y Muña, A. (2016). *La cultura Tributaria para la formalización de las mypes de los mercados de la provincia de Huancayo*. (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo – Perú.

Recuperado:<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP>

Manayalle, N. (2017). *Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería depilan*. (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo. Chiclayo- Perú.

Recuperado:http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/840/1/TL_ManayalleTorresNataly

Pancorbo, J. (22 de enero de 2017). *Crean Nuevo Régimen Tributario para MYPES – RMT.*

Recuperado:<http://www.contabilizado.com/blog/creannuevo-regimen-tributario>

Peña, J. (26 de enero de 2017). *Nuevo régimen tributario para las Mypes correspondiente al impuesto a la renta empresarial (RMT).*

Recuperado:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/jennyspacetaxsystem/2017/01/26/nuevo-regimen-tributario-para-las-mypes>

Quispe, L. (2013). *La Gestión Empresarial y el Impacto en el Desarrollo de la Micro y*

Pequeña Empresa, gestionado a través del Convenio Binacional ALBA-TCP, entre

Estado Plurinacional de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, en las gestiones 2006-2012. (Obtener el título de Licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz -Bolivia.

Recuperado:<http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/>

Rengifo, C. y Vigo, A. (2014). *La incidencia tributaria en la situación económica y financiera de las Mypes del sector calzado.* (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo-Perú

Recuperado:http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/RENGIFO_CHRISTIAN_EFECTOS_INFRACCIONES_TRIBUTARIAS_MYPES

Sampieri, R. (2012). *Metodología de la Investigación.* México: Interamericana Editores SA.

Sánchez, B. (2014). *Las MYPES en Perú su importancia y propuesta tributaria*.

Sánchez, S. (2017). *Implicancias Tributarias Del Acogimiento Al Régimen Mype Tributario Por Parte De La Empresa Negociaciones Y Ferretería Tony E.I.R.L.* (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo. Chimbote– Perú.

Recuperado:<http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12450/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2016). *Régimen Especial del Impuesto a la Renta*.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2016). *Régimen General del Impuesto a la Renta*.

Recuperado: <https://www.sunat.gob.pe/ol-tiitmoddatruc/>

Valdez, J. y Sánchez, G. (2012). *Las mypes en el contexto mundial*. Mexico.Iberoforum

Zevallos, N. (2017). *El RMT y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga*. (Obtener el grado de Título Profesional de Contador Público). Universidad de Huánuco. Huánuco-Perú.

ANEXO

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de Medición
Regimen Mype Tributario	En este nuevo Régimen Mype Tributario, los contribuyentes tributarán sobre la utilidad, lo cual es un beneficio para las Mypes(Valdivia ,2017)	Acogimiento al Régimen Mype Tributario	Sujetos comprendidos	1	Ordinal 1:Muy desacuerdo 2:Desacuerdo 3:Acuerdo 4:Muy de Acuerdo
			Sujetos no comprendidos	2	
		Beneficios del régimen Mype Tributario	Libros y registros contables	3 - 4	
			sanciones tributarias	5 - 6 - 7 -8	
			Beneficios laborales	9 - 10	
		los Tributos del Régimen Mype Tributario	Pagos a cuenta	11 – 12	
			Tasas del impuesto	13	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Op con la muestra para la aplicación.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador ^{Dr} / Mg: *Otto TERRY PONTE*

DNI: *09520827*

Especialidad del

validador:

15 de *11* del 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Firma]

Firma del Experto Informante.
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Martin YOVERA VARGAS

DNI: 25750020

Especialidad del validador: Finanzas / Tributación

15 de 11 del 2018

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad